



ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, 45 y 54 fracción XLIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción III y 10 apartado B fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y en cumplimiento a los Decretos números 218 y 324, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fechas diecinueve de abril de dos mil diecisésis y trece de abril de dos mil veintiuno, respectivamente, la LXV Legislatura del Congreso del Estado, **otorga Reconocimiento, Estímulo Económico y la Presea “50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”, a las maestras y maestro siguientes:**

María Antonieta Aida Morales Cuapanteca	51 años de servicio	Gremio: Sección 55 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
Calixto Ayometzi Rodríguez	51 años de servicio	Gremio: Sección 55 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
Gilgames Zempoalteca González	50 años de servicio	Gremio: Sección 31 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

SEGUNDO. Remítase la presente resolución a la Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del Estado de Tlaxcala, a efecto que se determine la fecha y hora para hacer entrega del **Reconocimiento, Estímulo Económico y la Presea “50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO” 2025.**

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

